



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE LOS YÉBENES

El Pleno del Ayuntamiento de Los Yébenes, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de septiembre de 2024, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos nº 14/2024 en la modalidad de suplemento de crédito financiado con mayores ingresos por importe de 22.200,00 euros.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

En Los Yébenes, a 9 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Jesús Pérez Martín.

Nº.I.-4785